(Boletín Informativo No 134

04 de Diciembre del 2014)

INFORME ANUAL 2014




En cumplimiento a lo establecido por el artículo 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y el artículo 48 Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se rindió a la ciudadanía del Municipio de Tezoyuca en sesión solemne de cabildo el Informe Anual para dar a conocer el estado general que guarda la Administración Pública Municipal durante el periodo del primero de Enero al Mes de Diciembre del 2014 y que se enviara copia en físico y magnético a la Legislatura y al Ejecutivo del Estado, así como su publicación en la Gaceta Municipal.